**Universidad de Puerto Rico en Bayamón**
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

# CERTIFICACIÓN NÚM. 28-2009-2010

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2010, tuvo ante su consideración el informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado con la encomienda de reglamentar el tomar como electivas libres, cursos de un nivel más bajo a los que ya se han tomado.

Luego de la exposición de rigor y habiéndose discutido ampliamente este asunto, el Senado Académico acordó lo siguiente:

**No reglamentar las electivas libres y reafirmarse en que el estudiante tenga la libertad de seleccionar sus electivas.**

**Cada departamento o programa académico podrá orientar a sus estudiantes en torno a las ventajas de tomar electivas libres.**

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintidós de febrero de dos mil diez.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Arturo Avilés González
Rector Interino